



Zihuatanejo
de Azueta



- - - En Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a **12 de junio de 2020**. El Órgano de Control Interno Municipal ACUERDA: Tomando en consideración la situación que cursa nuestro país y el mundo, a consecuencia de la pandemia coronavirus COVID-19, y en seguimiento a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud, (OMS), las recomendaciones de la Secretaria de Salud del Gobierno Federal, y el Gobierno del Estado de Guerrero, así como de los comunicados emitidos por la Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental del Estado de Guerrero, Auditoria Superior del Estado (ASE), Auditoria Superior de la Federación, y Secretaria de la Función Pública, el Órgano de Control Interno Municipal, determino adoptar las medidas siguientes: - - - - - Ampliar la Suspensión de funciones del **01 al 30 de junio del 2020**, con la finalidad de evitar aglutinar personas para no propagar el virus. **Dicha suspensión implica que no corran plazos y términos procesales**, por virtud de lo anterior, se suspenden todas las audiencias programadas durante el lapso del tiempo antes citado. - - - De esta forma el Órgano de Control Interno Municipal, coadyuva a inhibir la propagación de la pandemia y proteger la salud de los servidores públicos que laboran en esta Dirección y demás población. - - - Así lo acordó y firma la Ciudadana L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA, Titular del Órgano de Control Interno Municipal. - - - - -



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ZIHUATANEJO DE AZUETA, GRO
2018 - 2021

ÓRGANO DE CONTROL
INTERNO MUNICIPAL

L.C. ERIKA VAZQUEZ GARCIA
Titular del Órgano de Control Interno Municipal

